

EDICTO

Nº Edicto: 3508

Carátula: 'FUHR, NATALIA LORENA C/ LAUMAN, CESAR FABIAN S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR (f)'

Número de Expediente: Recep.:H-2VR-4-F2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5816

Texto del edicto:

El Juzgado de Familia de Villa Regina, de la Segunda Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. CLAUDIA E. VESPRINI, Secretaría a cargo de la Dra. MARIANA REPPUCCI y Dra. NATALIA RODRIGUEZ GORDILLO, con asiento en la calle Santa Flora Oeste Nº 277 de la localidad de Villa Regina, en autos caratulados: "FUHR, NATALIA LORENA C/ LAUMAN, CESAR FABIAN S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR (f)".EXPTE. Nº: H-2VR-4-F2018, cita al Sr. CESAR FABIAN LAUMANN, D.N.I.Nº14.891.117, por cinco días para que comparezca a estar a derecho en el proceso de AUTORIZACION PARA VIAJAR de su hija menor de edad Y. A. L. F. DNI Nº 44.811.147, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. PUBLÍQUENSE edictos por TRES DIAS en el sitio web del Poder Judicial. VILLA REGINA, de septiembre de 2019.- Fdo. Dra. CLAUDIA E. VESPRINI - Juez.-